esquelas de defunción, reclamos

y comunicados a precios

España, trimestre . /Portugal, idem

Republica Argentina, año PAGO ADELAANTADO

1,25 pase as.
300 reis.
7,60 pesetas:
DO
SEMANARIO INDEPENDIENTE

convencionales.

DIRECCIÓN, ADMINISTRACION E IMPRENTA, MADRID, 32, BAJO.

ANO XX.

Ciudad Rodrigo 28 de Enero de 1922

NÚM. 979

BLECCIONES MUNICIPALES

En los primeros días del próximo Febrero tendrá lugar en España las elecciones municipales con el fin de proceder a la renovación parcial ordinaria de los concejales que, por expiración del mandato, están llamados a cesar, así como tambien para cubrir aquellas vacantes extraordinarias ocurridas hasta completar el numéro legal de municipes. En Ciudad Rodrigo corresponden elegir ocho concejales, cuya provisión ordinaria y extraordinaria pertenece por imperator de la ley.

Dada la forma y manera como vemos se viene desarrollando la marcha de la adminis ración pública en términos generales, las elecciones de concejales las consideramos como la piedra fundamental del progreso de las localidades en donde tal manifestación del sufragio se verifica, pues la experiencia nos enseña sin interrupción que nadie mejor que los mismos ciudadanos paraadministrar recta y progresivamente los intereses del pueblo, cuando tan solo el amor al terruño, el anhelo de engrandecimiento de la patria chica y la entusiasta labor de proporcionar riqueza y bienestar locales. orientan los depósitos de aquellos que, cumpliendo con su deber de hijos amantes, buscan única y exclusivamente la mayor prosperidad del pueblo o localidad hacia la que convergen todos sus cariños y amores sinceros.

Así como el calor es sentido más intensamente por el que se encuentra más próximo al fuego que por aquellos que están en segundo o tercer término de él, de igual manera, en orden a la apreciación y sastisfacción de las necesidades que entrañan los anhelos y aspiraciones de las localidades, sus Municipios representan ese sumo e inmdiato contacto que, lejos de tener otras representaciones de la ciudadania que eleva a si propio el sufragio en orden más politico que administrativo, crea a favor de los Ayuntamientos la supremacía representativa de las prácticas, gonuinas y verdaderas aspiraciones de los pueblos de que son mandatarios los ediles, elevados por la voluntad ciudadana.

Si pues tan importante y decisivo papel juegan los Concejos municipales en cuanto afecta al engrandecimiento, prosperidad, bienestar y progresivo desenvolvimiento de los intereses de la localidad que administran y representan, justo y racional es que, por estimulo de todos, por ese amor intensivo que anida en todo pecho amante de su pueblo, por anhelo meritisimo de proporcionar a la localidad el mayor número posible de satisfacciones en las múltiples manifestaciones de la vida local, llegado el caso de tener que decidir el voto la constitución municipal, busquemos en la senda de una pura administración en la de probados amores y en la de (iniciativas redentoras el plantel de futuros concejales, desechando banderías y corruptelas políticas que, antagónicas con una provechosa administración municipal, dejan yermo y estéril el campo fecundo de donde debe y puede salir el fruto deseando de mejoras, engrandecimientos y progresivo adelanto del pueblo al que todos nos debemos y por el que estamos obligados a laborar.

En cuanto con Ciudad - Rodrigo guardar pueda relación lo que antecede, hemos de manifestar que, aun cuando (lo confesamos ingenuamente) bastante se ha venido haciendo de algunos años a esta parte en sentido de progresión para los intereses locales e importancia de nuestra ciudad, tanto por nuestros Ayntamientos como or hijos amantes de la misma; sin embargo queda tocavia mucho por hacer, si queremos asentar la importancia de la localidad sobre seguros cimientos de sus ya envidiadas condiciones, pu's el creciente y no interrum-

ALQUERIA SALMANTINA

Escribo desde Pocilgas, provincia de Salamanca, pueblo, acaso, por su nombre el menos limpio de Españ . ¡Como se llama Pocilgas,

las pulgas pican que rab an!.. Tiene cincuenta vecinos que viven de la labranza; los hombres visten calzón, se afeitan toda, la cara, fuman tabaco barato y comen muchas patatas, Como en los tiempos antiguos, las mujeres gastan sayas, y unos pendientes redondos que se llaman arracadas.

En los dias de trabajo los hombres uncen sus vacas y con las agudas rejas los terrosos campos labran; las mujeres son más flojas y suelen quedarse en casa remendando las camisas y cociendo las viandas, o bien cruzadas de brazos, murmurando en las solanas..

En los domingos no hay quien a la iglesia no vaya para oir del sacristán las voces desentonadas que, formando largas colas, lanza su ronca garganta.

A la salida de misa juegan un rato en la plaza los hombres a la rayuela y los chicos a la tángana.

Por ser domingo se comen a mediodia, tzjadas,

se compra un jarro de vino para mojar la palabra y se toma, como postre, una fuente de berrazas.

Por la tarde en el ejido o en el centro de la plaza toca un mal tamborilero cuatro discordantes danzas y un rato los mozos charros bailan con las mozas charras.

Apunto de oscurecer óyese de la campana los tañidos, y las gentes se retiran a sus casas a rezar las oraciones y a encomendar a las ánimas.

Es de noche. En sus albergues los labradores descansan, y las estrellas alumbran la alqueria solitaria, cuyo sepulcral silencio interrumpen las tonadas que los mozos rondadores con ásperas voces cantan ...

De los pueblos salmantinos ésta es la vida ordinaria, se progresa poco én éllos y la vida es poco grata haciéndola soportable la resignación cristiana.

Los dias tranquilamente asi en la aldea se pasan, Poco a poco van los años envejeciendo las caras y, al fin, sus pobres vecinos pagan tributo a la parca, bajando al polvo los cuerpos, subjendo al cielo las almas.....

EL CHARRO DE LAS CHAMANCAS

pido progreso, las modernas exigencias de la vida, la adaptación de mejoras y reformas que encuadren con un Ciudad-Rodrigo verdaderamente moderno, y el logro de justas esperanzas mantenidas por los convecinos, son puntos cuya resolución debe fiarse a la nueva municipalidad, la que durante la época de su mandato ciertamente ha de ver la trasformación que la ciudad sufrirá merced a la construccion del Pantano, trasformación para la que se debe ir preparando, ya que el porvenir local está intimamente unido con el fausto acontecimiento apuntado y que ha de ser realidad en un plazo relativamente breve.

Múltiples aspiraciones entraña el sentir local, que el Municipio está llamado a escuchar y resolver en su cualidad de posible ejecutor de tales anhelos; y por tal, aho ra que la renovación de ediles ha de ser materia constitutiva de un Concejo nuevo, el amor hacia la patria chica y a su engrandecimiento. debe ser la única bandera que ondee en la lucha comicial, alejando de ella pasiones y afanes de orden político, que, si admisibles en otras manifestaciones de la voluntad ciudadana, deben en absoluto desterrarse cuando de la elección de Ayuntamientos se trata, ya que llevar las cosas por cauces inadecuados, conduce tan sólo al fin de aquella mujer hermosa y buena que canta el poeta, y que murió octogenaria, en estado de soltería, porque, aquellos que deseaba no llegaron, y los que llegaron no deseaba.

XAVIER.

Ante la realidad

¡La realidad!.... ¿Por qué es tan multiforme a la vez que inflexible en todas sus formas?

¡Mirobrigenses!.... ¿No es una realidad agobiadora que durante mucho tiempo sufre nuestro querido distrito las torturas de una política desmoralizadora y retrógada?....

Dos grandes acontecimientos, más grandes aún por la pequeñez de sus principios, señalan en la historia la marcha progresiva de los pueblos. Belen, y Covadonga: Sin embargo, otro fatal acontecimiento marca en la actualidad la decadencia de nuestro informado distrito: el caciquismo ¿Pruebas reales? muchas tenemos al alcan ce de mi tosca pluma y parca filosofía; pero el corto espacio que disponemos en este número me obliga a re-

ducirme todo lo posible.

¿No véis hacia la parte Sur de nuestra ciudad, de esta gloriosa Ciudad-Rodrigo, una grande y amena extensión de terreno cubierto de jarales y carrascos? puesbien: es una realidad, que en medio de ese hermoso terreno que compite en fertilidad, gusto, y riqueza con el primero del mundo, radican varios pueblecillos cercanos con potentes tapias como si dijeramos al abrigo de una roca, o como en el Ararat del ultimo diluvio universal, don de moran sus habitantes como unos pobres náufragos, sin riquezas ni suficiente expansión territorial donde emplear sus brazos, ni gobierno legalizado que rije sus destinos; como lo es también otra realidad abrumadora que ese terreno tan propicio a la explotación y a la agricultura verdadera fuente de riqueza y tan próximo a sus hagares, se halla completamente inexp'otado y a larga distancia de dar ca'or a estos pobres trabajadores, que acorralados por grandes latifundios contemplan con ojos de angustia como unos cuantos señores feudales les usurpan la herencia que el Todo poderoso les legó, y por lo tanto les pertenece por ley divina y humana.

Mirobrigenses! desvalijados de nuestros derechos naturales gobernados fatalmente por el caciquismo que tiene amordazado con su inicua política de protección a

nuestros intelectuales.

¿No ha llegado el momento decisivo de dar término a los males que nos agovian, imitando las conductas del Mesías de Belén y el Pelayo de la gruta, que sólo poseian por todo tesoro su fé y un corazón ardiente; uniéndonos con el lazo del infortunio y estrechados con el lenguaje elocuente y fraternizador de la desgracia? no retrocedamos: presenta batalla noble y leal al caciquismo: nó desconfiemos de la Providencia. Estamos en pe ríodo de elecciones y por consiguiente no debemos ir a riendas del cacique eterno; acabemos de una vez con la costumbre inveterada de ceder nuestro sufragio por favoritismo pues hay que considerar que en él va envuel ta nuestra conciencia ¡hay que salir del letargo!..... ¡Belen, Covadonga, Mirób igal una choza para el Cristia nismo naciente; una gruta para el Cristianismo perseguido, y una reducida aldea para el Cristianismo aniquilado. Las dos primeras se han visto florecer por una misma Providencia. ¿Por qué en la última no pode mos ver realizado nuestro justo ideal? ¡Adelante! La realidad nos marca nuestro destino y nos enseña que todos los grandes acontecimientos suelen semejarse en la pequeñez de sus principios.

TOMAS CALZADA GONZALEZ. Campillo de Azaba y Enero de 1922.

CERROLUV CARITAG

REGIMEN DE PANDILLAS

Manera donosa de falsear, enmascarar, disfrazar los negocios inconfesables en gran escala, es la de envolverlos con el pabellón de la política. Y así los del toma y daca como los del toma simplemente, los de la componenda, el cohecho, el chanchullo y la trapisonda, los de trueque, compra y venta, hipoteca y pignoración; todos suelen vestirse y aun emperejilarse con el ambiguo apellido de la política. Aquella vieja frase de los reyes, pegados y pagados del absolutismo unilateral, y de los estadistas añejos, introducidos por virtud del constitucionalismo que derribó los imperios tradicionales en la gobernación del pueblo, y de los diplomáticos que poblaron el orbe con el blanco pendón de paz y cordialidad universal; aquella vieja frase que simbolizaba todo el fervor y la responsabilidad de quien la pronunciara, que no salía de las labios sin temblores respetuosos, y a la que consagraban voluntad y entendimiento los gobernantes, los reyes y hasta los tiranos; aquella vieja frase de «los negocios de la política», se ha trocado a la inversa, consecuente por antecedente, predicado por sujeto, y hoy se dice. sin vacilación, sin temblor en los labios, sin repulgos en la conciencia, sin miramientos pudibundos: «la política de los negocios».

En efecto, mientras más se hundía el verdadero concepto de la política, más se elevaba el concepto verdadero de sus especulaciones; en tanto la politica se emponzoñaba con la trapisonda, más se holgaban los negocios con ser «políticos» mientras; mientras se pervertía el régimen especulativo de los políticos. Hasta que, al cabo, la politica fué el venero de las concupiscencias y el negocio el venero de la politica. Desaparecidos el negocio y los negociados políticos, aparecieron los políticos delnegocio y los negociadores de la política. En contraposición los términos, los pueblos siguieron idénticos cautes, y en vez de ser regidos por la política, inc la política ca regida por ellos, mal regida, desde luego; pero los que antes fue on dados a la disciplina de los negocios políticos y públicos, pasaron a ser disciplinadores de la política del negocio: de los pueblos y de los públicos. Y en resumidas cuentas: mientras la política se convertía en negocio, el negocio hacía veces de política; los negociantes, de políticos, y los políticos, con fé y ardor dignos de mejor causa, de negociantes.

A virtud de semejantes subversión, y si se quiere perversión, los pueblos no fuerou bien gobernados, pero los negocios hicieron bien de gobernadores. Tomado el continente por contenido, y viceversa, la política no imperó sobre los pueblos, pero los pueblos fueron absorbidos por la política. Y como esta era permanente particular, caprichosa y mercantil, la felicidad de los pueblos no sería cierta, pero la de los políticos fué indudable. ¿Qué podrá acontecer ante (s:o? Pues lo que aconteció fatalmente. Y es que los negociantes se encaramaron política arriba-de ahí la interpretación que dan algunos al «arrivismo» - y los políticos de cendieron negocio abajo —de ahí el cri erio de algunos, que creen a la politica una profesión «bajuna» -; que los pueblos se vieron sin Gobiernos, pero con negociados, y los gobiernos sin pueb os, pero con piaras

Entonces cob ó alientos la especulación, y expidiendose el chanchullo con etiqueta política; en obra de años se transformaron los conceptos y desvalorizaron todos los valores; especulóse con el patriotismo, con la democracia, con la libertad, con las ideologías, con todo lo habido y por haber. Y cuando algún ingenuo protestaba, los más, que siempre tienen razón porque son más. gritaban: ¡Eh, que eso lleva solvoconducto, no es política, patriotismo, democracia, Estado! Y el contrabando pasaba, medio de matute, pero pasaba. Los taifas se hicieron honorables, y los honorables taifas. Las pantillas -antiguos part dos -políticas se convirtieron, naturalmente, en régimen de pandillas, y esta ; entrando a saco o sobre todo lo que recibieron en legado para su conservación y mantenimiento, se apoderaron de cuanto les vino en gana, y ¡pax bovis!

Esto te explicará, dulce y resignado Teótimo. por qué andarán malparados tus intereses y bienquitos los de quienes te dicen gobenear; por qué las cosas andan tan revueltas y enmarañadas; por qué todo es un lio indesliable, como el nudo gordiano, Para descifrarlo, tienes un recurso, y es el de hacerte negociante, o político, o como quieras llamarte al entrar en docena con la pandilla de turno.

ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ

Madrid-1922.



Rosario Balestra

Profesora de Corte

UNICA ENSEÑANZA DE CORTE VERDADEN C UDAD-RODRIGO

Confección de Modas, Cortes, Fajas y Sostenes.

Enlosado 19 CIUDAD RODRIGO.



Nuevas tarifas de Correos

Por creerlo de interés público damos a conocer a nuestros lectores, las nuevas tarifas de Correos que a partir del día 15 del corriente regirán para el cambio de paquetes postales de la Unión Universal de Correos firmados en Madrid el 30 de Noviembre de 1920.

Desde la indicada fecha regirán las tarifas que se insertan más abajo, en sustitución de las que actualmente se aplican a la correspondencia destinada al extranjero, salvo la que es objeto de ta-mas especiares apricables en virtuu de convenios particulares en vigor.

La tarifa aplicable a la correspondencia ordinaria y certificada será la siguiente:

Cartas, primera fracción de 20 gramos, 40 céntimos de peseta. Segundas francciones, 20 céntimos de peseta.

Tarjetas postales, sencillas, 25 céntimos de peseta; dobles 50 centimos de peseta.

Impresos cada 50 gramos 10 céntimos de peseta.

Muestras, cada 59 gramos 10 céntimos de peseta, con un mínimo de franqueo de 20 céntimos de peseta.

Papeles de negocio, cada 50 gramos, 10 céntimos de pesetacon un mínimo de franqueo de 40 céntimos de peseta.

Papeles especiales para ciegos, cada 500 gramos 5 céntimos de peseta.

Derechos de certificado, 40 centimos de peseta por objeto.

Avisos de recibo, 40 centimos de peseta por objeto.

El derecho de seguro aplicable a las cartas con valores declarados será el siguiente: 30 centimos de peseta por cada 300 francos o fracción de 300 francos.

La tarifa apricable a los giros postales será la siguiente: 50 centimos de peseta por cada 50 pesetas o francción de 50 peselas hasla el limite de 100 pesetas y 50 céntimos de peseta por cada 100 pesetas o fracción de 100 a partir del límite de 100 peset s.



Vox Pópuli

¿De las corridas que?

De las corridas ná.

Sólo sabemos que si V. S. se marcha de la Alcaldia las habra y hasta más baratas que las de otros años.

Pero resultará que no tendremos toros este Carnaval, pues el Sr. García no puede hacer tal sacrificio y menos cuando piensa seguir, pues según noticias se reelige ahora que desgraciadamente chapuzará jique lastima que derroten al que labor tan fecunda ha hecho en el Muni!!

Pero ya que se empeñan en que no sea más concejal, recomendaremos a los mirobrigenses que no lo voien porque es en valde, de seguro no saldrá.

¡Qué lástima!

Un Elector

Sr. Alcalde: ¿Que pena se le impondrá a las Autoridades que no cumplen con las ordenanzas municipales?

Esperamos que dada la amistad y cariño que hacia a V. S. nos estrecha, nos contestará a lo interrogado, porque. . . «un Alcalde, de una antigua, noble y leal ciudad, bañada por un río de nombre femenino y que tiene y se le conoce por un apellido campesino y o'oroso, hizo aguas petites, en plena via pública».

La rectitud caballeresca que V. S. demuestra en todos sus actos, y su altisimo criterio sabrá imponer una buena multita a ... 'el tío de la escuadra naval de los Carpatos".

Callejero



Notas Municipales

Sesion del dia 21 de Enero de 1922.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Aprobación de unas cuentas, denegándose la partida del instrumental de la Banda municipal. Se acordó no quitar la caseta destinada a la venta de caza del sitio

Sevillano pide se dé lectura del Reglamento de Beneficencias y se acuerda pedir al Gobernador una copia antorizada de las modificaciones hechas en él. Se concede una mensualidad a la hermana del guarda del paseo de Afonso XIII.

Pacheco que se le concedan dos meses de licencia.

El Sr. Maitinez propone se le facilite en secretaria copia autorizada del expediente que está unido al plano parcelario de San Francisco y plaza del Hospicio. Funda su petición para ventilar asuntos de sumo interés para Ciudad - Rodrigo. Después de amplia discu ión en que lo mayoría de los concejales combaten su proposición, se acuerda por mayoria de votos denegarle dichos documentos.

Sevillano pide se le conceda una gratificacion al administrador de consumos, como así se le tiene ofrecido desde el año anterior, en virtud del excesivo trabajos que solr él pe a y col rar meno sueldo que sus antecesores. Acordado pase a la comisión de Hacienda.

Orden del dia

Aprobación de las cuentas de los jornales inveltidos en la presente semana. Se da lectura a un oficio del Juzgado de instrucción, pidiendo autorización para ver el acta donde acordó el Ayuntamiento dar cuenta al Juz-

- white

EL SEÑOR

Don Mateo Cornejo Alcónchez

CAPITÁN DE INFANTERÍA RETIRADO, QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 28 DE ENERO A LOS 66 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES



Su afligida esposa, D.ª Calixta Mateos Fernández; su hija, D.ª Sofía; nieto; hijo político, D. Nicolás López Martín, hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

if a transmitted and the beath as

to the sife subject of another state and the

Ruegan a V. se sirvan encomendar su alma a Dios

Funeral: El día 30 del corriente; después de horas canónicas. Conducción del cadáver: Mañana, 29 a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Madrid, 32, bajo. Parroquial: San Isidoro.

El duelo se despide en el sitio de costumbre, y en la casa mortuoria hay lista.

Hay indulgencias en la forma acostumbrada.

Nueva Funeraria

A las 12 de la manana de hoy, cuando cerrábamos las últimas planas del periódico, recibimos la terrible noticia Cornejo ha muerto, y ha sido como un golpe que vino a herirnos a todos los que, siguiendo la ruta que nos marcó, ponemos en nuestras páginas nuestra inquie tud constante.

No queremos resignarnos a creer que D. Mateo nos abandonase..... Frente a todos los pesimismos, que nos insinuaban la posibilidad de que la vida de Cornejo se extinguiera, nuestra esperanza fingía ilusiones optimistas Todavia nos resistimos a creerlo. Y nuestra pluma vacila ahora ante las cuartillas, porque no acertamos a escribir, en unas lineas rápidas, todo cuanto Cornejo significaba para nosotros. El lector, mejor que nadie podrá comprenderlo. Cornejo fué el alma de este periodico, y nunca, en las rúdas épocas de la lucha, nos faltaron su consejo leal y su ayuda generosa e inolvidabie.

No podemos, en nuestro in imo e intenso dolor decir cuanto nos vienen del corazón a los labios. No pensamos sino que cuando la muerte se ha acercado a nosotros, lo ha hecho para elegir una preciosisima presa.

¡Adios amigo generoso y leal, guía de nuestros pasos y sostén de nuestros entusiasmos..... Ha llegado el momento de la separación. Pero su espíritu vivirá siempre entre nosotros, entre los que te desean la eterna felicidad.

Más sobre las Elecciones

il Qué verguenza Ciudadanos Mirobrigenses !!.... Se nos dice, como cosa cierta y segura, que la mayoria de los Concejales salientes piensan volver a la ree lección. ¿Será verdad?. ¿Cual tendrá menos décoro, ellos si piensan volvor o el pueblo si llegó a tolerar que vuelhan a ser sus representantes?. No nos cabe en la cabeza que se tolere pasivamente, que haya una candidatura i itegrada tan solo por-alias-: El Porris; El Viruela; 1:1 Cencerrero; El Panza; El Tenquero etc. etc. Es preferible que todo ciudadano Mirobrigense que en algo estime su hono:, sepa volver las espaldas a éstas calamidades, y vote en blanco el día de la elección de no surgir una condidutera de hombres antes de elegir para la representación del pueblo a los que solo están allí o han pasado por el Minicipio dejando una estela poco luminosa para que de nuevo intenten volver.

¿Es que se ha perdido para siempre el valer cívico en ésta heróica Mirobriga que lleva como lema de su escudo de armas « La muy noble y leal Ciudad»?

No basta que el Diputado a Cortes y los provinciales se crucen de brazos. Su primera obligación es procurar que haya una verdadera representación de la Ciuda danía en el Miniciplo.

¿De no tomar ellos la iniciativa, no surgirá un ciudadano que tome en sus manos la bandera.

Noticias Generales

Han salido: Para Madrid, nuestro querido compañero D. Ricardo Martinez Romero, para Bilbao, D. Emilio Muñoz y para Melilla, el Sargento del Regimiento de Toledo, D. Francisco Pacheco y los cabos del mismo, D. Juan Morales y D. Manuel Hernández.

Han llegado: De Melilla, los soldados de los Regimientos de Toledo núm. 35, Ulpiano Hernández y de el de Africa núm. 68, José Alaejos Mateos.

En una Taberna de Bocacara, se produjo días pasados, una reyerta, de la que resultaron heridos de gravedad Angel García Sánchez y Ceferino Marcos Martín, el primero en el vientre, de cuya herida falleció al día siguiente; y el segundo en el omoplato izquierdo, de la que continua mejorando. Como presunto sautores de esas lesiones fueron conducidos a la Prisión Fernando y Juan Petiscos Muñoz y Luciano Moreno Durante. Más tarde por no resultar cargos contra el Juan Petiscos fué puesto en libertad.

El dia 30 de Enero, se cumple el primer aniversario de D. Climaco López Serradilla.

Ha fallecido en esta Ciudad, el profesor Veterinario de primera clase e inspector de carnes de este municipio D. Esteban Sánchez Manzano y González.

A su hijo D. Marcelo Dr. en Medicina de esta Ciudad y demás familia enviamos naestro más sentido pésame.

Baja el precio del pan

Desde el próximo lunes, y en vista del descenso que ha tenido el precio de las harinas, bajará el precio de pan en esta ciudad.

El acuerdo ha sido adoptado en una reunión celebrada por los panaderos y representantes del Ayuntamiento

Esto ha sido en León, aquí no hay quien se preocupe de esa cuestión.

Se escriben pliegos, apuntes para los escolares y toda clase de tabajos a máquina

En la Impenta de este semanario informarán,

Apolonia Vidriales

HA ESTABLECIDO SU TALLER DE MO-DISTA Y ESCUELA DE CORTE EN EL CAMPO DE CARNICEROS NÚMERO 4 Se hacen confecciones y reformas a precios muy económicos y los honorarios por enseñar pe corte sumamente módicos.



Se han recibido para el comercio de la viuda de Antonio González e Hijo un inmenso surtido en calzado de lujo para señora, caballero y niño

IMPRENTA "LA IBERIA"

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Comás Vidriales

Plaza de Béjar núm. 1.

Ciudad Rodrigo

Comercio de Tejidos

Calixto Ballesteros

Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón

Por poco dinero comprareis Cortes de Trajes, Galián y pellizas para Coballero, así como Paños para abrigos, Lanas y Pañetes de vestidos para señora. También encontrareis variado surtido en mantas de cama y viaje; tapabocas, bufandas, toquillas y género de punto. Precioso surtido en ropa blanca para señora y níñas, faldones y gorras de acristianar. Hay faldas bajeras bordadas preciosos colores a 5 pesetas; sombreros, gorras, corbatas y cuelios.

No confundirse Enlosado 17 junto a la Droguería de Camisón.

Fábrica de Alpargatas y de Calzado con piso de Goma

Macrina Prats

Plaza Mayor Núm. 1

Ciudad Rodrigo

El Precio Fijo

HAN HENDO FRECHEIDO LOS ADXIEDOS ESPIRITUA

MADE DOODITO DI

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto. Sombreros, Gorras, y Fantasias para niño. Paraguas, Sombrillas y Bastones. Depósito de Corsés.—Ultimos modelos. Depósito de Gramófonos marca «Odeon». Depósito de Discos «Odeon» y «Fonotipia». Depósito de las Agujas marca «Umus». Escopetas de caza y Pistolas automáticas. Calzados de lujo para señoras. Calzados de lujo para caballeros. Calzados de lujo para niños.

Plaza de Béjar, 9 PRECIO FIJO Ciudad Rodrig

Muy interesante al público

¿Queréis usar buenos jabones? Pedid en los comercios, los de ésta fabrica y rechazad todos los que os ofrezcan si no llevan la marca de la misma. Estos jabones son completamente puros, y no perjudican a las ropas por estar elaborados única y exclusivamente con aceite de oliva y sosa cáustica.

Fabricación especial de jabones, blancos, blanco pinta y pinta Castilla. Venta desde 5'75 kilos en adelante y bonificaciones desde 50 kilos.

Campen

EL CARMEN

Despacho permanente de lejía, un cubo 0'10 cts.

Juan Francisco López

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO.

Manuel Martin Cascón

ABOGADO-PROCURADOR EN EJERCICIO

Madrid, 30, pral.

Teléf.º núm. 50.

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles por Avería, Rehusas, Sustraciones, etc., etc.

A partir del dia 1.º de Julio se hacen abonos mensuales a cuantos industriales lo soliciten, para la detasa de talones, bien entendidos que aquellos que fueren abonados disfrutarán de una tarifa especial económica en las reclamaciones que me encomienden.

Horas de despacho.

Tarde de 3 a 6

CIUDAD RODRIGO.